

SALTA, 1 4 MAYO 1990

Expte. Nº 22.009/90

VISTO:

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

La renuncia interpuesta por el Sr. Abel Juan Morales Chamón y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Abel Juan MORALES CHAMON, como profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Taller de Comunicación Social del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 20 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

ME JUAN CARLOS MARTOCOMA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO

RESOLUCION - R - Nº 116 - 90